Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ACTA DE INICIO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-DAAL-014-2026

CONTRATO No.	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-DAAL-014-2026
CONTRATISTA	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOLÍVAR IDENTIFICACION: NIT: 890.480.033-0
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON AMBULANCIA MEDICALIZADA AL LLAMADO Y REFUERZO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PARA EL PERSONAL DIRECTO, CONTRATISTA Y VISITANTES DE LOS PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA A LOS QUE ACUDE LA CIUDADANIA DE MANERA MASIVA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($170.000.000),
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	75-44-101155428. Anexo No. 0. Expedición 13-08-2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	75-40-101059035. Anexo No. 0. Expedición 13-08-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP: 10777 del 14 de agosto de 2026

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C. en las instalaciones de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, se reunieron las personas a continuación: **DONALDO JAVIER SIERRA,** Profesional Especializado de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, en calidad de Supervisor del contrato "**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-DAAL-014-2026** y el señor **HECTOR USECHE VIVERO,** en su condición de representante legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOLÍVAR. NIT: 890.480.033-0**, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que el día 12 de agosto de 2026 se suscribió el contrato ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-DAAL-014-2026, entre las partes **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS NIT: 890.480.184-4 y CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOLÍVAR. NIT: 890.480.033-0,** cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON AMBULANCIA MEDICALIZADA AL LLAMADO Y REFUERZO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PARA EL PERSONAL DIRECTO, CONTRATISTA Y VISITANTES DE LOS PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA A LOS QUE ACUDE LA CIUDADANIA DE MANERA MASIVA"**

Que a través del presente documento se dará inicio al contrato, con la firma de la presente acta, toda vez que se han cumplido los requisitos de ejecución del contrato "ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-DAAL-014-2026.

El contrato se perfeccionó con su suscripción en la plataforma virtual SECOP II el día 12 de agosto de 2026. Así mismo el Distrito de Cartagena expidió registro presupuestal No. CRP: 10777 el 14 de agosto de 2026. El contratista constituyó las garantías del contrato y fueron aprobadas de conformidad con lo exigido en la cláusula 13" Garantías, ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-DAAL-014-2026 en la plataforma SECOP II el día 19 de agosto de 2026.

Que al contrato en mención las partes deberán dar estricto cumplimiento a las obligaciones contenidas en la "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" y "OBLIGACIONES DEL DISTRITO", para lo lograr los

fines perseguidos con la contratación, contenidas en el contrato electrónico y en la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA.

Que, cumplidos los requisitos de ejecución del contrato tales como la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías del contrato se puede iniciar su ejecución.

El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2026.

La presente acta se firma en Cartagena de Indias D.T y C a los 20 días del mes de agosto de 2026.

DONALDO JAVIER SIERRA
SUPERVISOR

HECTOR USECHE VIVERO
CRUZ ROJA. CONTRATISTA